



Ministerio de Economía
Unidad de Auditoría Interna

Informe de Auditoría N°50/2022

INVERSIONES FINANCIERAS

SAF 328

SECRETARÍA DE ENERGÍA

Sistema de
Gestión de
Calidad

Certificado por:
IRAM

Registro
N° 13-013



INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto poner en su conocimiento en forma sucinta, los resultados obtenidos de la verificación del cumplimiento de las presentaciones dispuestas por el artículo 3º de la Disposición CGN N°18/1997, en lo que respecta a la información de los movimientos de altas, bajas y modificaciones producidas en la cartera de Inversiones Financieras del Servicio Administrativo Financiero N°328 - Secretaría de Energía-, en los trimestres 4º de 2021 y 1º, 2º y 3º de 2022.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N°152/2002 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N°13 segunda edición. La misma se efectuó en el mes de diciembre de 2022.

Sobre la base de la tarea realizada, teniendo en consideración el Alcance, las Aclaraciones Previas y los Resultados expuestos en los apartados respectivos del Informe Analítico, se concluye que el SAF N°328 -Secretaría de Energía- ha cumplido con la presentación en tiempo y forma de la información sobre las inversiones financieras, dispuesta por el artículo 3º de la Disposición CGN N°18/1997, relativa a los trimestres bajo análisis.

BUENOS AIRES, 29 de diciembre de 2022

